

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN**

Año: 2022



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:**  
Patrimonio Cultural (T16)

**CÓDIGO:** T16  
**AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:**  
3 año  
**FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA:**  
2022-07-05  
**CARRERA/S:** Licenciatura en Turismo V5,  
Tecnicatura en Turismo V4,

**CARÁCTER:** CUATRIMESTRAL (1ro)  
**TIPO:** OBLIGATORIA  
**NIVEL:** GRADO  
**MODALIDAD DEL DICTADO:** PRESENCIAL  
**MODALIDAD PROMOCION DIRECTA:** SI  
**CARGA HORARIA SEMANAL:** 4 HS  
**CARGA HORARIA TOTAL:** 60 HS

**EQUIPO DOCENTE**

Nombre y Apellido	Cargo	e-mail
MARTIN M. VAZQUEZ	Adjunto	mvazquez@untdf.edu.ar
MARION S. GALDAMES	J.T.P.	sgaldames@untdf.edu.ar

# 1. FUNDAMENTACION

El concepto de patrimonio cultural ha ido variando a lo largo del tiempo, así como cambia en diferentes ámbitos. En su acepción más simple, patrimonio cultural remite a todo aquello que socialmente se considera digno de conservación independientemente de su interés utilitario; también abarca lo que se conoce como patrimonio natural, en la medida en que se trata de elementos y conjuntos naturales culturalmente seleccionados (Prats 1998:63).

El patrimonio cultural es una invención y una construcción social, y como tal requiere de procesos de activación que se vinculan con la legitimización como construcción social. En nuestros tiempos, existe una relación estrecha entre el patrimonio cultural y el turismo cultural. Esta es una actividad creciente, que actúa como vinculadora entre pueblos y culturas. Muchos expertos entienden que el turismo se ha transformado entonces en un criterio de validación para la activación patrimonial.

Frecuentemente se ha pensado sólo en sus aspectos negativos. Es cierto que el turismo excesivo o mal gestionado puede poner en peligro la integridad del patrimonio natural y cultural, degradando el entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida de las comunidades anfitrionas.

Sin embargo, también es cierto que el turismo bien gestionado debería aportar beneficios a la comunidad anfitriona y proporcionar importantes medios y motivaciones para cuidar y mantener su patrimonio y sus tradiciones vivas (ICOMOS, Carta Internacional sobre Turismo Cultural). En este enfoque, el turismo cultural sólo puede ser abordado de modo transdisciplinario, considerando las diferentes dimensiones que incluyen lo económico, lo social, lo científico, lo ético.

Desde este punto de vista y concepción del patrimonio y del turismo cultural, el profesional en Turismo se constituye, en la práctica, en un promotor cultural: ello es así no sólo en la difusión del patrimonio cultural de la comunidad y el país en la que desarrolla su profesión, sino también en el diseño de políticas turísticas, así como en la organización de actividades. Esto supone un conocimiento de los fenómenos culturales de su entorno y la capacidad de aprehender otros, valorar su trascendencia, otorgarles significado e integrarlos en el universo que recorta para su tarea.

## 2. OBJETIVOS

### a) OBJETIVOS GENERALES

- a.1. Entender el concepto de Patrimonio cultural en tanto que construcción social e identificar criterios de diferentes órdenes que entran en juego en los procesos de patrimonialización.
- a.2. Entender el vínculo que existe entre el patrimonio cultural y el turismo cultural.
- a.3. Fomentar el espíritu de preservación y protección del patrimonio cultural.

### b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

- b.1. Incorporar instrumentalmente conceptos fundamentales de la historia, de la cultura y de la arqueología.
- b.2. Comprender cómo ha cambiado el concepto de Patrimonio cultural a lo largo del tiempo según las circunstancias sociohistóricas.
- b.3. Efectuar la "lectura" de los diferentes tipos de "patrimonios" que pueden integrar el fenómeno cultural.
- b.4. Realizar un abordaje analítico del marco legal y de las políticas internacionales y nacionales referidas a la conservación, el uso y la difusión del patrimonio.
- b.5. Entender el rol de los distintos museos como vínculos entre el patrimonio, la sociedad y el turismo.
- b.6. Comprender, valorar e integrar las manifestaciones culturales regionales y locales al turismo cultural.

- b.7. Relevar y organizar información en torno al patrimonio cultural regional y provincial.
- b.8. Diseñar propuestas de intervención turística en el marco del patrimonio cultural.
- b.9. Interpretar la normativa en relación con la defensa del patrimonio cultural.
- b.10. Construir marcos de referencia básicos en relación con las normativas de preservación cultural y establecer relaciones respecto de la preservación natural.

### **3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA**

Alumnos regulares (con opción a promoción o con examen final)

- Asistencia al 70 % de las clases.
- Presentación y aprobación del 70 % de trabajos prácticos.
- Opción a promoción: Aprobación de los parciales, con un mínimo de 7 puntos (con instancia recuperatoria). Los alumnos que no se presenten en fecha podrán hacerlo en la fecha del recuperatorio, pero no tendrán opción de recuperar en caso que desaprobemos. Para acceder a la promoción de la materia sin examen final, los alumnos deberán obtener un promedio mínimo de 7 puntos, y ninguna nota inferior a 6.
- Opción con examen final: Para regularizar la materia y acceder a la posibilidad de rendir examen final, deberán aprobar todas las instancias de evaluación y tener un promedio mínimo de 4.

Examen final oral.

- Alumnos Libres: Examen final escrito y oral.

### **4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

4.1 Introducción: Patrimonio cultural y turismo.

El concepto de patrimonio. Patrimonio natural y patrimonio cultural. Patrimonio natural, ambiente y recursos. Patrimonio cultural, cultura y sociedad. Patrimonio histórico, arqueológico. El patrimonio arquitectónico. Los bienes culturales y su contexto geohistórico. Turismo cultural. La patrimonialización de los recursos culturales y su implementación como recurso turístico.

4.2 El concepto de patrimonio y su evolución a lo largo del tiempo.

Patrimonio material y patrimonio intangible. Patrimonio mueble e inmueble. Patrimonio cultural y paisaje. Concepto de paisaje cultural. El patrimonio como construcción social. Los usos sociales del patrimonio. Patrimonio, turismo y territorio.

4.3 La preservación y la protección del patrimonio cultural.

Marcos legales y normativos. Legislación internacional, nacional y provincial. Convenciones Internacionales relativas al patrimonio cultural. Patrimonio de la Humanidad. Patrimonio y comunidades locales. Instituciones y organismos de contralor. La gestión del patrimonio.

4.4 Patrimonio y turismo.

El Turismo como factor de transformación cultural. Aprovechamiento turístico de los recursos culturales. El turismo cultural, beneficios e inconvenientes. El rol del guía en la interpretación del patrimonio cultural. Rutas e itinerarios culturales. Tipos de turismo cultural: arqueoturismo, etnológico, gastronómico, rural, etc.

4.5 Los Museos.

Coleccionismo y museo. El museo como institución. Evolución desde el siglo XVIII. Los museos clásicos de Ciencias naturales y los museos de arte. El moderno concepto de museo. Museos de sitio, centros de interpretación.

4.6 Patrimonio Fueguino.

La historia regional a través de su patrimonio. Sitios arqueológicos. Naufragios. Estancias y Misiones religiosas. La Cárcel de reincidentes. Arquitectura tradicional. Patrimonio industrial. El conflicto del Beagle y la guerra de Malvinas.

## 5. RECURSOS NECESARIOS

- Proyector

## 6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

Semana	Unidad / Módulo	Descripción	Bibliografía
1	Introducción. Patrimonio Cultural y Turismo	Introducción	Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural.
2	Introducción. Patrimonio Cultural y Turismo	Presentación y discusión de conceptos básicos sobre patrimonio y turismo	Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural.
3	Introducción. Patrimonio Cultural y Turismo	Presentación y discusión de conceptos básicos sobre patrimonio y turismo	Toselli, C. (2006). Algunas reflexiones sobre el turismo cultural. Equipo, N. A. Y. A. (1996). Turismo y cultura: definiciones desde la antropología.
4	Concepto y evolución del Patrimonio	Historia de las ideas y los espacios dedicados al patrimonio	García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural
5	Concepto y evolución del Patrimonio	Historia de las ideas y los espacios dedicados al patrimonio	García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural
6	Concepto y evolución del Patrimonio	Historia de las ideas y los espacios dedicados al patrimonio	Peñalba, J. L. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural.
7	Protección legal del Patrimonio	Patrimonio y marcos normativos, conceptos básicos	Endere, M. L. (2007). Documento sobre la Legislación Nacional Argentina y su relación con las convenciones establecidas por Unesco dentro del Sector de Cultura y Patrimonio Mundial.
8	Evaluación	Evaluación	
9	Evaluación	Evaluación	
10	Patrimonio y Turismo	El Turismo como factor de transformación cultural. Aprovechamiento turístico de los recursos culturales	Toselli, C. (2008). Algunas tendencias del turismo cultural en la Argentina. El patrimonio
11	Patrimonio y Turismo	El Turismo como factor de transformación cultural. Aprovechamiento turístico de los recursos culturales	Morales Miranda y otros. (2001) Guía práctica para la interpretación del patrimonio,(2007)La interpretación del patrimonio en la Argentina.

12	Museos	Definiciones y los museos de Tierra del Fuego	Hernandez, S. (2012). La evolución de los museos y su adaptación. Samper, J. A.P. (2013). Museos, centros de interpretación y salas de exposiciones 12 Turismo cultural. Estudios de casos Toselli, C. (2008). Algunas
13	Patrimonio Fueguino	La historia regional a través de su patrimonio.	Salemme y otros (1999), Orquera y otros (2010), Luíz y Schilat (1997), Jensen y otros (2001)
14	Evaluación	Evaluación	
15	Evaluación	Evaluación	

## 7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

### Introducción. Patrimonio Cultural y Turismo

Equipo, N. A. Y. A. (1996). Turismo y cultura: definiciones desde la antropología. Ciudad Virtual de Antropología y Arqueología.

Toselli, C. (2006). Algunas reflexiones sobre el turismo cultural. Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural, 4(2), 175-182.

Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. Política y Sociedad. Revista de la Universidad Complutense, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, (27), 63-76.

### Concepto y evolución del Patrimonio

Almirón, A., Bertonecello, R., & Troncoso, C. A. (2006). Turismo, patrimonio y territorio: Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. Estudios y perspectivas en turismo, 15(2), 101-124.

García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En: E. Aguilar (ed.), Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 16-33.

Lacarrière, M. (2004). El patrimonio cultural inmaterial: un recurso político en el espacio de la cultura pública local. Ponencia presentada al VI Seminario sobre Patrimonio Cultural, Instantáneas locales, Santiago de Chile: DIBAM, 154-182.

Peñalba, J. L. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. Arte, individuo y sociedad, 17, 177-206.

Torre, A., Molteni, J., & Pereyra, E. (2009). Patrimonio cultural inmaterial: conceptualización, estudio de casos, legislación y virtualidad. Dirección Provincial de Patrimonio Cultural CePEI. Buenos Aires, Argentina.

UNESCO.2003. Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. París: UNESCO.

### Protección legal del Patrimonio

Belli, E., & Slavutsky, R. (2005). Patrimonio: territorio, objetos, símbolos, personas. ¿Cuál es la

disputa? Mundo de antes, 4, 13-22.

Consejo de Monumentos Nacionales. (2009). Convenciones Internacionales sobre Patrimonio Cultural, 4ª Edición. Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales Segunda Serie Nº 20. Chile.

Díaz, B. M., & Fernández, M. A. Q. (1996). El patrimonio arqueológico en la normativa internacional. *Complutum*, (6), 295-306.

Endere, M. L. (2007). Documento sobre la Legislación Nacional Argentina y su relación con la convenciones establecidas por Unesco dentro del Sector de Cultura y Patrimonio Mundial.

Legislaciones en el Mercosur relativas a las convenciones de cultura aprobadas pela Unesco. Unesco. Montevidéo.

Endere, M. L., Mariano, M., Conforti, M. E., & Mariano, C. (2015). La protección legal del patrimonio en las provincias de Buenos Aires, La Pampa y Río Negro: Viejos problemas y nuevas perspectivas. *Intersecciones en antropología*, 16(1), 207-219.

Endere, M. L., & Rolandi de Perrot, D. S. (2007). Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 32.

Turismo cultural.

Equipo, N. A. Y. A. (2009). Recomendaciones para la construcción de políticas culturales en turismo. Ciudad Virtual de Antropología y Arqueología.

Equipo, N. A. Y. A. (2009). La cultura en el turismo: Aportes desde la Antropología. Ciudad Virtual de Antropología y Arqueología.

ICOMOS. (1999). Carta Internacional Sobre Turismo Cultural "La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo", 8º Borrador, Asamblea General, Internacional Council on Monuments and Sites, México, 1999.

Jensen, M., Bouteiller, M. S., & Zeinsteger, E. (2001). El patrimonio arquitectónico de las estancias de Tierra del Fuego como recurso turístico. *El Turismo Rural en América Latina*, 16.

Morales Miranda, J. (2001). Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante. Sevilla: Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura.

Morales Miranda, J. [et. al.]; compilado por Fernández Balboa, C. (2007). La interpretación del patrimonio en la Argentina: estrategias para conservar y comunicar bienes naturales y culturales.

1ª. Ed. Buenos Aires. Administración de Parques Nacionales. 25-54, 87-100.

Toselli, C. (2008). Algunas tendencias del turismo cultural en la Argentina. El patrimonio "olvidado" como recurso turístico. *Travelturisme*, <http://www.travelturisme.com>

Tresserras, J. J. (2004). El arqueoturismo o turismo arqueológico: un paso más para la valorización del patrimonio arqueológico. *Boletín GC: Gestión Cultural*, 9.

Museos

Bayon Juan, I. (2012/13). Museología y Museografía. Tema 1: La idea de Museo; Tema 2: Origen e historia de los museos. <https://es.scribd.com/doc/298707452/Museologia-y-Museografia>

Hernandez, S. (2012). La evolución de los museos y su adaptación. *Cultura y Desarrollo*. (8), 38-44.

Kurin, R. (2004). Los museos y el patrimonio inmaterial: ¿cultura viva o muerta?. *Museos y patrimonio inmaterial*. *Boletín del Consejo Internacional de Museos*, 57(4), 7-9.

Ramos, D. (2017). El patrimonio etnológico y los museos locales. – Mito. *Revista Cultural* (43)

Ruiz, J. C. (2007). El futuro del Patrimonio Histórico: la patrimonialización del hombre. e-

rphRevista electrónica de Patrimonio Histórico, (1), 3-35

Samper, J. A. P. (2013). Museos, centros de interpretación y salas de exposiciones, realidades y ficciones. Sociedad: boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga, (12), 5-10.

Patrimonio Fueguino.

Luiz, M. T. y Schillat, M. (1997). Tierra del Fuego. Materiales para el estudio de la Historia Regional. Córdoba: Editorial Fuegia.

Jensen, M., Bouteiller, M. S., & Zeinsteger, E. (2001). El patrimonio arquitectónico de las estancias de Tierra del Fuego como recurso turístico. El Turismo Rural en América Latina, 16.

Orquera, L. A., Piana, E. L., Fiore, D., & Zangrando, A. F. (2012). Diez mil años de fuegos: arqueología y etnografía del fin del mundo. Editorial Dunken.

Salemme, M., Canale, G., Daverio, M. E., & Vereda, M. (1999). El patrimonio arqueológico como atractivo turístico en Tierra del Fuego. Estudios y perspectivas en turismo, 8(1), 3.

Vázquez, M., Elkin, E., y Oría, J. (2017). Patrimonio a Orillas del Mar. Arqueología del Litoral Atlántico de Tierra del Fuego. Editora Cultural Tierra del Fuego.

-----  
Firma del docente-investigador responsable

VISADO		
COORDINADOR DE LA CARRERA	DIRECTOR DEL INSTITUTO	SECRETARIO ACADEMICO UNTDF
Fecha :	Fecha :	

**Este programa de estudio tiene una validez de hasta tres años o hasta que otro programa lo reemplace en ese periodo**